



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA

GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Septiembre 25-29 de 2017



Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

Auditores Responsables:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
NATALIA ALVARINO CAIPA
LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá, octubre 18 de 2017

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Objetivo General

El Grupo de Control Interno busca a través de la presente auditoría interna, hacer un ejercicio de evaluación a la gestión de la Dirección Territorial, bajo la implementación de los procesos misionales, estratégicos y apoyo que permita revisar sistemática y detalladamente su aporte al cumplimiento de los fines esenciales de la Entidad y por ende del Estado.

Objetivos Específicos

- Revisar el cumplimiento a las etapas contractuales definidas en las normas vigentes.
- Verificar el cumplimiento de políticas institucionales, programas, procedimientos y normativa.
- Verificar el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.
- Comprobar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental de la entidad.

Alcance de la Auditoría

En la auditoría interna se evidencian los procesos de administración y manejo del sistema de Parques Nacionales Naturales, dirección estratégica, gestión de recursos financieros, gestión de recursos físicos, gestión del talento humano (disciplinario verbal y ordinario, solicitud y legalización de comisiones) y adquisición de bienes y servicios (contratos, convenios y plan de compras) y verificación de los productos de los POA vigencia 2016 y lo corrido de la presente vigencia.

Criterios de la Auditoría:

1. Requisitos de las normas: NTCGP1000:2009 y MECI 2014
2. Requisitos Generales: Procesos, procedimientos, normatividad vigente aplicable a la Unidad de Decisión.

Metodología

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2017, se envió previamente al Director Territorial Orinoquía la programación de la auditoría interna y la solicitud de información con el memorando 20171200004703 del 24 de julio de 2017.

La auditoría interna se realizó del 25 al 29 de septiembre de 2017, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF_FO_04_V3 vigente desde el 03 de octubre de 2012, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada de cara al cumplimiento de los procesos y procedimientos implementados y los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2016 y 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

El 29 de septiembre del presente año, se realizó la reunión de cierre, de la cual se encuentra registro en el formato GAINF_FO_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer las fortalezas y debilidades generadas en la auditoría interna realizada.

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

Los aspectos encontrados en el presente proceso auditor, se amplían a continuación:

Las oportunidades de mejora sugeridas de acuerdo con los procesos y procedimientos, los lineamientos y en general las normas vigente se relacionan en el capítulo “Evaluación a la Gestión”.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
 - **Procedimiento Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores, DE_PR_03_V2.**

NTCGP1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000:2014: Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Planes, Programas y Proyectos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, Identificación del Riesgo Elemento Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció correo electrónico del 02 de enero de 2017 con los Planes Operativos Anuales POA's 2017 de la Dirección Territorial Orinoquía y sus 6 Áreas Protegidas adscritas dirigido a la Oficina Asesora de Planeación - OAP para aprobación, con fuente del recurso 11 + vigencia futura, recursos de Unión Europea, FONAM recurso 21 + vigencia futura FONAM.

Se evidenció correo del 07 de julio de 2017 solicitando la retroalimentación y validación de los POA's de las 6 Áreas Protegidas, al equipo de profesionales de la Dirección Territorial Orinoquía por parte de la profesional de Planeación de la DTOR.

Se verificó retroalimentación de los 6 POA's de la DTOR, del reporte y avances de los mismos, hasta el

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

momento no hay Planes de Mejoramiento por autocontrol, existe un Plan de Trabajo para la consecución de las metas de indicadores.

Se observaron los Acuerdos de Gestión 2017 firmados el 28 de febrero de 2017 con seis indicadores y el 1° reporte de cumplimiento semestral realizado por la Dirección Territorial Orinoquía el 14 de julio de 2017.

▪ **Procedimiento Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02_V3.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI1000:2014: Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente Planes de Mejoramiento. Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

En la Dirección Territorial Orinoquía, existen los siguientes Proyectos de Cooperación:

Proyecto GEF SINAP: tiene 4 líneas:

1. Fortalecimiento el SINAP.
2. Fortalecer los SIRAP's Orinoquía y Andes Nororientales.
3. Aumentar la representatividad ecosistémica.
4. Monitoreo.

El convenio marco 001 se firmo el 27 de marzo de 2017 con duración de 5 años. Las entidades que hacen parte son WWF, Cormacarena y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se evidenció memorando 20177030000503 del 21 de abril del 2017 con la remisión del reporte de los Proyectos de Cooperación de la DTOR, correspondiente al IV Trimestre 2016 y memorando 20177030000513 del 21 de abril de 2017 con el reporte del 1° trimestre de 2017 y la remisión del 2° trimestre mediante memorando 20177030000973 del 28 de julio de 2017.

Se evidenció asistencia al taller de arranque proyecto GEF SINAP del 22 de agosto de 2017 en Bogotá.

En los memorandos reportan que desde la DTOR no se maneja información de proyectos, debido que de los que se son beneficiarios (Unión Europea y el programa "Mi Hermano Arbolito") los gestiona el Nivel Central.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

En los dos primeros reportes POA 2017, la DTOR no había empezado el proyecto. Se hará reporte III Trimestre POA 2017.

Proyecto Unión Europea:

Por medio del cual se contrata un profesional para: elaboración fichas ERRE y FREP (Fichas diagnóstico de los predios en los que se hará restauración) y formulación del proyecto en su primer contrato.

Se evidenciaron las fichas ERRE y FREP de los PNN Tinigua, PNN Cordillera de los Picachos y PNN Sierra de la Macarena y un proyecto ejecutivo de caracterización de Uso, Ocupación y Tenencia - UOT para PNN Sierra de la Macarena en la jurisdicción Vista Hermosa.

En el segundo contrato, tiene como obligaciones la entrega de un documento de los acuerdos socios ambientales con campesinos y proyecto de restauración ecológica para el 30 de diciembre de 2017.

Se evidenció reporte del POA 2017 en el sub 3.2.1 saneamiento con el indicador de comité directivo % del Área Protegida degradada o alterada en proceso de restauración, para los dos primeros trimestres del año en curso.

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03_V5.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo. Análisis y Valoración del Riesgo., Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Se evidenció cuadro de seguimiento de la Dirección Territorial Orinoquía con el estado de los Planes de Emergencias y Contingencias de Riesgos Naturales - PEC.

- PNN Cordillera de los Picachos: El PEC se encuentra en la Oficina de Gestión del Riesgo – OGR con los ajustes requeridos por la DTOR y se está en espera de revisión y aprobación por parte de esta oficina, se evidenció memorando 20177030001203 del 30 de agosto de 2017.
- PNN Tinigua: mediante memorando 20177030001123 del 28 de agosto de 2017 la DTOR solicitó remisión de la actualización del PEC al Área Protegida sin generar respuesta por parte de ésta. Última versión mayo 5. Se evidenció correo del 21 de abril de 2017 con los aportes de la DTOR en el apoyo del PEC.

En el transcurso de la Auditoría Interna, el Área Protegida remitió los ajustes solicitados por la DTOR.

- PNN Chingaza: Aprobado el 20 de diciembre de 2016 mediante memorando 20161500003263 por la OGR.
- PNN Sumapaz: Mediante memorando 20177030001123 del 28 de agosto de 2017 la DTOR solicitó remisión de la actualización del PEC al Área Protegida, se evidenció correo del 13 de septiembre con remisión del documento a lo cual la DTOR le realizó comentarios y devolvió para sus ajustes. Última versión 22 de diciembre 2015. Se evidenció correo del 15 de septiembre de 2017 con los aportes de la DTOR en el apoyo del PEC.
- PNN Sierra de la Macarena: Mediante memorando 20177030001123 del 28 de agosto de 2017 la DTOR solicitó remisión de la actualización del PEC al Área Protegida sin recibir respuesta por parte de la Unidad de decisión. Última versión septiembre 29 de 2016. se evidenció correo del 18 de agosto de 2017 con los aportes de la DTOR en el apoyo del PEC

En el transcurso de la Auditoría Interna, el Área Protegida remitió los ajustes solicitados por la DTOR.

- PNN El Tuparro: se remitió última versión mediante memorando 20177030001333 del 11 de septiembre de 2017 a la OGR.

Se evidenció memorando de la OGR 20171500002053 del 11 de julio de 2017 con la aprobación de la socialización de los PEC de PNN Sierra de la Macarena, PNN Tinigua, PNN Cordillera de los Picachos y PNN El Tuparro y avances en PNN Chingaza y PNN Sumapaz.

Se observó correo electrónico del 22 de septiembre de 2017 con el resumen de informe técnico del IDEAM No.265 remitido a las Áreas Protegidas y se evidenció carpeta con envío de alertas del IDEAM, información de sismos y puntos de calor entre otros.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

▪ **Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental AMSPNN_PR_22_V2.**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

Se tomó una muestra de los procesos sancionatorios que adelanta la Dirección Territorial Orinoquía, en el ejercicio de la Autoridad Ambiental.

Tabla No.1: Procesos Sancionatorios DTOR

Área Protegida	No. de Proceso	Estado	Aspectos Evidenciados en la Auditoría
PNN Tinigua	DTOR 005/2016	Archivado	Se evidenció carpeta con resolución de archivo 010 del 21 de julio de 2016, no se determinó quien es el presunto infractor.
PNN Sierra de la Macarena	DTOR 006/2016	Archivado	Se verificó carpeta con resolución 014 del 04 de octubre de 2016. No se pudo determinar quien fue el presunto infractor, se evidenció auto de traslado a archivo 08 del 23 de noviembre de 2016.
PNN Chingaza	DTOR 001/2016	Archivado	Se evidenció carpeta con resolución 021 del 03 de octubre de 2016. Se ordena el archivo debido a que no se pudo determinar si los presuntos infractores ingresaron al Área Protegida.
PNN Tinigua	DTOR 001/2012	Activo	Se evidenció: Resolución de sanción No. 016 de 04 de noviembre de 2016 y una subsanación mediante resolución 017 del 17 de noviembre de 2016. Los involucrados, interpusieron recurso de reposición y apelación a través de un escrito del 12 de diciembre de 2016 el cual está por resolver. El 18 de mayo se reconoce al 3° interviniente auto 031. Solicitud a la Oficina Asesora Jurídica de concepto jurídico para decidir recurso de reposición 27 de enero de 2017.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

			<p>Concepto técnico de la SGYMAP 20172300001626 del 28 de junio de 2017.</p> <p>Última actuación respuesta a petición 04 de septiembre de 2017 mediante oficio 20177020005231 a persona interesada.</p>
PNN Sierra de la Macarena	DTOR 002/2016	Activo	<p>Se evidenciaron 4 carpetas del expediente con: Auto de inicio 006 del 15 de marzo de 2016. Informe técnico inicial 03 del 11 de octubre del 2015. Auto de formulación de cargos 022 del 12 de octubre de 2016. Auto de apertura de pruebas 005 del 18 de enero del 2017. Auto de recurso de reposición 017 del 15 de marzo de 2017. Auto de reconocimiento del 3° interviniente 034 del 23 de junio del 2017. Última actuación 21 de septiembre de 2017 con reiteración al área técnica por criterio de tasación de multas.</p>
PNN Sierra de la Macarena	DTOR 011/2017	Activo	<p>Se evidenció carpeta con: Indagación preliminar 051 del 16 de agosto de 2017, con información satelital de la Oficina de Gestión del Riesgo. Informe técnico No.6 remitido a la DTOR mediante memorando 20177170001513 de 18 de septiembre de 2017 por el Área Protegida, el cual permitió vincular un presunto infractor y se genero el auto de inicio 059 del 21 de septiembre de 2017. Últimas actuaciones: Memorando 20177000000263 del 22 de septiembre de 2017 se comunica a la Jefe de Área Protegida solicitud de notificación al presunto infractor. Publicación en la gaceta del auto. Notificación a 3° interviniente 20177000005871 del 22 de septiembre de 2017.</p>
PNN Cordillera de los Picachos	DTOR 005/2017	Activo	<p>Se evidenció carpeta con: Auto de medida preventiva 001 del 03 de marzo de 2017. Auto 16 del 13 de marzo de 2017 con indagación preliminar contra indeterminados. Informe técnico 001 del 03 de marzo de 2017 donde se establece identidad del presunto infractor. Auto 030 del 04 de mayo de 2017 de inicio de proceso sancionatorio. Auto 035 de 23 de junio de 2017 nuevo termino para el</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

			<p>cumplimiento del auto 030 Auto 034 del 23 de junio de de 2017 de 3° interviniente. Auto 050 del 17 de agosto de 2017 se corrige actuación dentro de un trámite sancionatorio del auto 030. Última actuación 21 de septiembre de 2017 solicitando notificación a la Jefe del Área Protegida.</p>
PNN TUPARRO	DTOR 006/2017	Activo	<p>Se evidenció carpeta con: Auto de indagación preliminar 019 del 21 de marzo de 2017. Auto de inicio y formulación de cargos 027 del 02 de mayo de 2017. Auto 053 del 18 de agosto apertura de pruebas. Auto 054 del 30 de agosto vinculación de persona jurídica dentro del proceso sancionatorio y se formulan cargos. Última actuación 12 de septiembre notificación por aviso de los autos 053 y 054 de agosto de 2017.</p>
PNN CHINGAZA	DTOR 007/2017	Activo	<p>Se evidenció carpeta con: Auto 001 del 26 de abril de 2017 se legaliza imposición de medida preventiva. Auto 028 del 03 de mayo de 2017 inicio proceso sancionatorio. Informe técnico inicial 20177160004006. Resolución 037 del 05 de julio de 2017 levantamiento de medida preventiva. Auto 057 del 21 de septiembre del 2017 por medio del cual formula pliego de cargos. Última actuación memorando 20177000000273 del 22 de septiembre de 2017 donde se solicita hacer actuaciones del auto.</p>
PNN Sumapaz	DTOR 007/2015	Activo	<p>Se evidenció carpeta con: Resolución 008 de medida preventiva del 04 de septiembre de 2015. Resolución 09 de 23 de octubre de 2015 inicio de proceso. Resolución 004 del 03 de mayo de 2016 formulación de cargos. Auto de modificación 04 para las resoluciones 08 y 09 de 2016 del 13 de enero de 2017. Auto 010 del 16 de febrero se abre a pruebas. Última actuación del 05 de septiembre con respuesta a petición del abogado del Ministerio de Defensa mediante oficio 20177020005411.</p>

Fuente: Autora con información suministrada por la DTOR en la Auditoría Interna de septiembre de 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

▪ **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1.**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000:2014 Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció informe con el estado de la actualización de los Planes de Manejo a 21 de septiembre de 2017.

Se verificó memorando 20172200003693 del 22 de agosto de 2017, con la remisión del estado actual de los Planes de Manejo de PNN El Tuparro, PNN Sierra de la Macarena, PNN Sumapaz y PNN Tinigua por parte de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.

- PNN El Tuparro: el documento Plan de Manejo se encuentra en revisión por parte de la SGY-MAP y la DTOR y el Área Protegida están en espera de los comentarios del mismo.

Se evidenció entrega del portafolio de investigaciones mediante memorando 20177030001383 del 13 septiembre de 2017. Para el Programa de Monitoreo tienen un compromiso de entrega el cual fue reiterado mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2017. Se evidenció versión en proceso de ajustes del Programa de Monitoreo.

- PNN Sumapaz: Se evidenció envío del Plan de Manejo por correo electrónico del 28 de noviembre de 2016 a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y a la profesional de Planes de Manejo con los anexos excepto el Portafolio de Investigaciones.

Se verificó Programa de Monitoreo allegado a la DTOR el 26 de septiembre con los últimos avances en respuesta de un requerimiento del profesional de monitoreo de la DTOR.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Se evidenció acta del 19 de julio de 2017 con compromiso de realización del Portafolio de Investigaciones para el mes de noviembre de 2017, el documento en una versión preliminar ya se entregó a la DTOR para seguir apoyando la formulación desde la DTOR y ajustándolo. Se verificó el documento al cual le faltan los perfiles de proyectos en el correo del 03 de septiembre de 2017.

La Geodatabase está e ajustes de zonificación y topología.

- PNN Tinigua: El 10 de agosto de 2017 llegaron comentarios por correo electrónico al Plan de Manejo y el 15 de agosto se dio respuesta a la SGYMAP con los documentos ajustados.

Se evidenció remisión del último ajuste al Plan de Manejo, mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2017 a la SGYMAP, y el Programa de Monitoreo se encuentra ajustes por el Área Protegida.

Las siguientes Áreas Protegidas, ya cuentan con la Resolución de Plan de Manejo: PNN Chingaza Resolución de adopción 0389 del 12 de septiembre de 2017 y PNN Cordillera de los Picachos Resolución de adopción 0394 del 14 de septiembre de 2017.

AEMAPPS 2016: Las 6 Áreas Protegidas corrieron los 3 ciclos.

PNN Sumapaz: Se corrió el 16 y 17 de marzo de 2017, se evidenció acta de trabajo para el PNN Sumapaz, DTOR, Nivel Central y WWF.

PNN Tinigua: se corrió el 23 y 24 de marzo donde participaron el PNN Tinigua y DTOR.

PNN El Tuparro: se corrió el 27 y 28 de marzo donde participaron el PNN El Tuparro y DTOR.

PNN Chingaza: se corrió el 29 y 30 de marzo donde participaron el Nivel Central Chingaza y DTOR y KFW y WWF.

PNN Sierra de la Macarena: se corrió el 06 y 07 de abril donde participaron el Nivel Central, PNN Sierra de la Macarena y DTOR.

PNN Cordillera de los Picachos: corrió el AEMAPPS con el Equipo del Área Protegida, no hubo solicitudes de apoyo a la DTOR.

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios, AMSPNN_PR_21_V3.**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

En la Dirección Territorial Orinoquía las Áreas Protegidas PNN Sumapaz y PNN Chingaza están habilitadas para Guardaparques Voluntarios.

Se evidenció el punto de control de la actividad No.4 del procedimiento, con los formatos de Perfiles GPV's, Responsable del Programa GPV's y en documento con la Información del Área Protegida, para los PNN Sumapaz y PNN Chingaza.

Se verificó remisión a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de los formatos, mediante memorando 20177030000203 del 21 de febrero de 2017.

Se verificó actividad No.13 del procedimiento con el listado de entrevistas presenciales y virtuales, los formatos, resultados de las entrevistas y remisión al Grupo de Planeación y Manejo por medio del correo electrónico del 05 de mayo de 2017.

Se evidenció punto de control de la actividad No.16 del procedimiento, con el correo para el PNN Chingaza y para el PNN Sumpaz del 22 de mayo de 2017 con la lista de Guardaparques Voluntarios que quedaron seleccionados para esas dos Áreas Protegidas, para su aprobación.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia, AMSPNN_PR_24_V3.**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000:2014 Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenciaron las actividades No.3, No. 5 y No.8 del procedimiento:

Se evidenció el documento de Protocolo de Prevención, Vigilancia y Control para las seis Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Orinoquía los cuales incluyen: mapa de presiones y análisis de riesgos y presiones, los cuales hacen parte también de los Planes de Manejo.

De igual manera, se verificaron las programaciones por Área Protegida de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control de PNN Chingaza, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Sumapaz, PNN Sierra de la Macarena, PNN El Tuparro remitidos periódicamente por las Áreas Protegidas a la DTOR y para el PNN Tinigua, los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control se programan de manera diferente por concepto de orden público.

Se verificó la actividad No.7 del procedimiento, con el Informe Técnico- Analíticos sobre la efectividad de los protocolos de PVC respecto a las presiones de las Áreas Protegidas. 1° informe semestral del 07 de julio de 2017.

Se evidenciaron reportes en el POA 2017 1° trimestre en el subprograma 3.2.4 regulación 1, con el avance de la meta, avance descriptivo y el producto del Informe Técnico- Analíticos.

En el 2° trimestre del reporte POA 2017 se reportó el avance de los productos en la Dimensión de Gestión con la validación de la Dirección Territorial Orinoquía.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI - POA 2016

Tabla No.2: Avances Plan de Acción Institucional PAI. POA 2016

Programa	Subprograma	Aspectos Evidenciados en la Auditoría
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.1. Gestionar y concertarla formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.	<p>Para el producto un documento síntesis de avance sobre la articulación de instrumentos de planificación territorial en por lo menos 3 áreas protegidas de la Territorial, se evidenció Documento síntesis a diciembre de 2016.</p> <p>Para el producto 2 informes sobre la participación de la DTOR en espacios sectoriales, se evidenció:</p> <p>1: informe sobre la participación social en espacios sectoriales 1° semestre, con fecha del mes de junio de 2016.</p> <p>2: informe sobre la participación social en espacios sectoriales 2° semestre, con fecha del mes de diciembre de 2016.</p>
	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconoci-	Para el producto 2 base de datos del el inventario de captaciones legales e ilegales en Áreas Protegidas de la DTOR, se evidenció base de datos " <i>Inventario de captaciones legales en los PNN Chingaza y PNN Sumapaz del mes de junio de 2016</i> " acá describe también las captaciones ilegales y " <i>Inventario de capta-</i>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

	<p>miento de los beneficios eco sistémicos.</p>	<p><i>ciones legales e ilegales en los PNN Chingaza y PNN Sumapaz del mes de diciembre 2016".</i></p> <p>Para el producto 2 documentos con valoración de oferta y demanda del recurso hídrico, se evidenció "<i>Valoración de la oferta y demanda del Recurso Hídrico en cuencas priorizadas</i>" para las Áreas Protegidas PNN Chingaza y PNN Sumapaz con fecha del mes de septiembre de 2016 y un segundo con fecha del mes de diciembre de 2016.</p>
<p>1.2 Mejora- miento de las condiciones de gobernan- za de los acto- res del siste- ma.</p>	<p>1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.</p>	<p>Para el producto 2 informes de los procesos desarrollados en espacios de trabajo con grupos étnicos relacionados con las Áreas Protegidas adscritas y en las áreas priorizadas para declaratoria, se evidenció documento "<i>Síntesis que integran los elementos territoriales relevantes con los pueblos Sikuani en el PNN El Tuparro</i>" de septiembre de 2016 y documento informe final sobre procesos desarrollados con comunidades indígenas en PNN El Tuparro de diciembre 2016.</p>
	<p>1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.</p>	<p>Para el producto 2 informes semestrales de seguimiento al SIRAP, se evidenció Informe Semestral SIRAP Orinoquia del mes de julio 2016 y el Informe Final SIRAP Orinoquia del mes de diciembre 2016.</p> <p>Para el producto un documento consolidado del proceso de apoyo en la consolidación de los núcleos de conservación de las RNSC de los departamentos de Casanare y Meta, así como en el corredor de los PNN Picachos, PNN Sumapaz y PNN Chingaza, se evidenció documento Informe Reservas Naturales de la Sociedad Civil: Orinoquia del mes de diciembre de 2016.</p> <p>Para el producto 2 proyectos de cooperación nacional y/o internacional en implementación para la Territorial y/o sus Áreas Protegidas, se evidenció matriz de seguimiento a los proyectos de cooperación con 13 proyectos en total.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio 200-12-13-444 con Corpoguavio Asociación Primatológica Colombiana Convenio 444 del 28 de septiembre de 2016 y acta de inicio del 18 de octubre de 2016. <p>Se evidenciaron 2 productos folleto información Mono Churuco y documento técnico estudio densidad de primates en la bosque de montaña de diciembre de 2016 remitidos a la DTOR mediante memorando 20177160001323 del 08 de mayo de 2017.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

		<p>- Convenio 002 del 04 de mayo 2016 de asociación con fundación Bolívar Davivienda, acta de inicio 17 de mayo de 2016. Se evidencio Informe Final y Producto.</p>
2.2 Declaración y ampliación de áreas protegidas	2.2.1 Incrementar la representatividad ecosistémica del país mediante la declaratoria o ampliación de áreas del SPNN	<p>Para el producto 2 documentos técnicos de avance respecto a la implementación de la ruta de declaratoria de las nuevas áreas, se evidenciaron 4 informes de Ruta de Declaratoria para Cumaribo de diciembre de 2016, Sabanas y Humedales de Arauca de diciembre de 2016, Cinaruco de diciembre de 2016 y Alto Manacacias de diciembre de 2016.</p> <p>Para el producto un documento con los avances y análisis de los procesos sociales adelantados durante la implementación de la ruta en cada polígono priorizado, se evidenció informe trimestral de avance de los procesos sociales para las Iniciativas de Nuevas Áreas Protegidas en la región de la Orinoquia de diciembre de 2016.</p> <p>Para el producto 4 ayudas de memoria de los espacios técnicos desarrollados conjuntamente de apoyo a las autoridades ambientales en los procesos de declaratoria de Áreas Protegidas del carácter regional, se evidenció</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ayuda memoria del 20 de octubre de 2016, de la reunión de iniciativa Nueva Área Cinaruco. 2. Ayuda memoria del 22 de octubre reunión de iniciativa Nueva Área Cinaruco. 3. Ayuda memoria del 08 de octubre reunión Alto Manacacias intercambio de experiencias. 4. Ayuda memoria del 20 de septiembre de 2016 socialización de contexto iniciativa Nueva Área Protegida Sabanas y Humedales de Arauca con Administración Municipal y JAC de Puerto Rondón.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocaliza-	<p>Para el producto 3 reportes de sistematización de la información de caracterización predial en el aplicativo SIPREDIAL, se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1° Pantallazo del reporte del aplicativo subido en el DRIVE del 05 de julio de 2016. 2° Pantallazo del reporte del aplicativo subido en el DRIVE del 04 de octubre 3° Pantallazo del reporte del aplicativo subido en el DRIVE sin fecha, subido el 29 de diciembre



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

	<p>ción en coordinación con las autoridades competentes.</p>	<p>Para el producto un documento que consolide y analice el avance de los procesos de relacionamiento con comunidades y organizaciones campesinas en las Áreas Protegidas que presentan conflicto por UOT, se evidenció documento con el mismo nombre a 2016.</p> <p>Para el producto 4 informes técnicos sobre el ejercicio de verificación de límites para concepto de Nivel Central, se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. informe técnico No.2 PNN Chingaza del 20 de noviembre de 2016. 2. informe técnico precisión de límites del PNN Tinigua, sector Guayabero Perdido (mojones 23 y 53) de noviembre de 2016. 3. informe técnico PNN Sierra de la Macarena informe de materialización del límite del PNN Sierra de la Macarena de noviembre de 2016. 4. informe técnico PNN Sumapaz precisión de límites del PNN Sumapaz en la línea recta imaginaria entre el mojón 3 y la confluencia de los ríos Santa Rosa y Tanque Grande del 31 de agosto de 2016. <p>Para el producto un informe de actividades de señalización y amojonamiento, se evidenció plantilla de formato de captura información puntos de materialización (no está en el sistema de calidad) para el PNN Tinigua con 45 puntos de 15 días de recorrido del mes de noviembre de 2016.</p> <p>El informe hace parte de los informes técnicos.</p> <p>Para el producto 2 informes sobre las acciones y avances de los procesos de restauración en las Áreas Protegidas de la DTOR, se evidenció informe semestral e informe final sobre las acciones y avances de los procesos de restauración en las Áreas Protegidas de la DTOR a diciembre de 2016.</p>
<p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.</p>		<p>Para el producto una matriz de seguimiento a los procesos sancionatorios en curso y nuevos aperturados, se evidenció matriz de sancionatorios actualizada a 15 de diciembre de 2016.</p> <p>Para el producto 6 reportes de actualización de la Plataforma SMART, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe SICO SMART del PNN Chingaza del 3° trimestre 2016. - Informe SICO SMART del PNN Sierra de la Macarena de septiembre de 2016. - Informe SICO SMART del PNN Tinigua de diciembre de 2016.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

		<ul style="list-style-type: none"> - PNN El Tuparro base de datos de los shapes. - PNN Cordillera de los Picachos base de datos de los shapes. - Informe primer avance del PNN Chingaza. <p>Para el producto un documento consolidado sobre avances en la implementación de los POE o iniciativas asociadas al uso público, se evidenció documento consolidado sobre avances en la implementación de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico de diciembre de 2016.</p> <p>Para el producto 3 hojas metodológicas para los indicadores de impacto de ecoturismo definidos por los PNN Sierra de la Macarena, PNN El Tuparro y PNN Chingaza, se evidenciaron las 3 hojas metodológicas del 2016.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	Para el producto 3 reportes de Plataforma SULA actualizada para indicadores de estado, presión y respuesta de los PNN El Tuparro, PNN Chingaza y PNN Cordillera de los Picachos, se evidenció reporte SULA de PNN Cordillera de los Picachos de coberturas, PNN El Tuparro de pesca participativa del 28 de noviembre de 2016 formato de reporte participativo pesca de subsistencia y PNN Chingaza del Oso Andino y Loro Pyrrhura del 31 de marzo de 2016.
	3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	Para el producto 4 informes trimestrales de seguimiento a los procesos administrativos y de evaluación, se evidenció informe de avance y seguimiento de los procesos de apoyo de los trimestres enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre de 2016.
	3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.	Para el producto 2 informes semestrales de gestión, se evidenciaron los dos Informes de Gestión correspondientes al primer y segundo trimestre de 2016.
	3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al	<p>Para el producto un documento consolidado sobre los avances en la implementación de la estrategia, se evidenció estrategia de comunicación y educación para la conservación de diciembre de 2016.</p> <p>Para el producto 200 comunicados de prensa de la implementación de la estrategia de comunicación y educación ambiental de la Dirección Territorial, se evidenciaron en el DRIVE 201 comu-</p>

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

	interior.	<p>nicados de prensa realizados por la DTOR en la vigencia 2016.</p> <p>Para el producto 2 ayudas de memoria de eventos y/o foros regionales desarrollados, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer encuentro internacional de los morichales del 22 y 23 de septiembre de 2016. - Festival de la biodiversidad del 16 de septiembre de 2016. - 3° Conversatorio Ecosistemas Estratégicos de la Orinoquia del 31 de octubre de 2016. <p>Para el producto 2 documentos semestrales que consoliden los avances en los procesos educativos apoyados de acuerdo a la estrategia (PRAES, CIDEAS, Colegios al Parque), se evidenció: Documento comunicación y educación ambiental 1° semestre de 2016 y documento final procesos de educación ambiental de diciembre de 2016.</p>
--	-----------	--

Fuente: Autora con información suministrada por la DTOR en la Auditoría Interna de septiembre de 2017.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Procedimiento Cadena presupuestal (CDP, Registros, Obligaciones, Órdenes de Pago, informes presupuestales) GRFN_06_V3.

NTCGP1000:2009 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

En el ejercicio auditor realizado en esta vigencia se evidenció el 100% de los certificados expedidos por la Territorial (379 documentos de GN y 223 de FONAM), con corte 31 de agosto de 2017, verificándose en cada uno de ellos el número, fecha, fuente, subprograma, valor y solicitudes.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Adicionalmente, se evidenció en cada CDP los saldos y las gestiones de la Territorial para efectos de liberación de los mismos de conformidad con la resolución 073 de 2011 y aplicación de los que se encuentran en proceso contractual, confrontados y justificados con el área de contratos de la Territorial.

Se verificaron los documentos originales firmados por el funcionario de presupuesto, archivados cronológicamente y registrados en el libro de apropiaciones.

Registro presupuestal

Se verificaron el 100% de los registros presupuestales expedidos en la actual vigencia (502 documentos de GN y 1302 de FONAM), con corte 31 de agosto de 2017, se auditó en ellos el número, estado, dependencia, rubro, descripción, valor inicial, adiciones o reducciones, razón social, subprograma, solicitud CDP y CDP.

Los registros presupuestales se controlan con el CDP, los soportes de contratos firmados, documento para creación de tercero y cuentas bancarias; para servicios públicos facturas; impuesto predial y de vehículos las declaraciones; para viáticos, orden de comisión autorizada, liquidación de viáticos y gastos de viaje firmado por el Director Territorial.

Los originales son firmados por el funcionario de presupuesto y registrados en el libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente.

Elaboración de Informes Presupuestales

En lo corrido de esta vigencia el POA con corte 31 de agosto de 2017, presenta la siguiente situación:

Por la fuente Gobierno Nacional, se aprecia una ejecución consolidada (incluye Territorial y sus Áreas) del 80%, pagado el 79%; reservas de apropiación por \$4,67 millones liberado \$2,3 millones (adquisición de bienes y servicios) y cuentas por pagar de \$843,8 millones, con el 100%, cancelado.

Por FONAM una ejecución agregada del 68%, pagada el 56%; reservas de apropiación por \$2,1 millones obligado \$1,8 millones y cuentas por pagar de \$183,1 millones, pagadas en su totalidad.

Estas ejecuciones presupuestales se encuentran en el aplicativo SIIF Nación II disponible para el seguimiento interno de la Entidad y consulta por los entes externos y a través del portal de transparencia económica la información global presupuestal de la Entidad puede ser consultada por la ciudadanía en general.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Elaboración de Obligaciones

Aleatoriamente se auditaron obligaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 por las fuentes Gobierno Nacional y FONAM, registradas en el SIIF Nación II, revisándose en detalle fecha de registro, valor obligación, tipo de beneficiario, razón social y todos los soportes y evidencias respaldando los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las obligaciones de enero a agosto 2017, así:

De la fuente Gobierno Nacional, actual vigencia las obligaciones 9617, 10817, 27117, 34317, 39717, 52217, 65317, 65717, 81117, 86617, 94717, 111117, 113117, 138817, 144117, 147217; reservas de apropiación (RP) 17017, 119817; cuentas por pagar (CP) las obligaciones 304016, 305116, 304216, 303816, 303816, 303916 y de la fuente FONAM actual vigencia las siguientes 2717, 23517, 29017, 39617, 39817, 46117, 72417, 72817, 92317, 99417, 102117, 105017, 116217, 127417, 127517, 127717, 136917 ; reservas de apropiación (RP) 6117, 49917 y cuentas por pagar (CP) 131316, 131816, 132016, 128316, 128516 y 131016 .

A los anteriores documentos se auditó fechas de registros, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, órdenes de pago y otros (certificaciones y demás documentos soportes), incluidos en los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

Órdenes de pago

Aleatoriamente se auditó órdenes de pago de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016 de las fuentes GN: 290095816, 341916916, 355516116, 365204016, 365917316, 384756116, 389363716, 396021716, 399005516 y FONAM 306212516, 306300016, 306891216, **313487716**, 327422016, 365259616, 400527716, 401783116; verificándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPs, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones, presentar diferencia en la factura 1807 del contrato 06 y OP 313487716 del 04 noviembre 2016 .

Adicional y aleatoriamente se revisó los órdenes de pago de enero a agosto 2017, de las fuentes Gobierno Nacional las órdenes de pago 15373617, 15420417, 39787317, 43906817, 691162517, 74707217, 101559217, 103000117, 130487517, 136399717, 146841717, 173395117, 179346517, 208526117, 221790317, 232316617; reservas de apropiación (RP) 79600517, 187916017 ; cuentas por pagar (CP) 13528417, 13647817, 15570517, 64371517, 64371517, 86901117 y FONAM los documentos 24696717, 55063617, 67689217, 73597817, 74724617, 84805417, 124226717, 127806017, 157461417, 183968417, 187928117, 187976217, 209868117, 224922817, 224927117, 224934917, 241001517 ; reservas de apropiación (RP) 28779217, 95382217,; Cuentas por pagar (CP) 10548117, 10572117, 10579017, 18590517, 18594017, 18607917, 28779217, 95382217, sin presentar diferencias.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

En el ejercicio auditor para los siguientes documentos se verificó las variables: pago fechas, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, obligaciones y otros (certificaciones y demás documentos soportes).

Procedimiento Ejecución y Control Programa Anual de Caja GRFN_09: V3.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El siguiente es el comportamiento de la ejecución PAC para los meses de enero a septiembre 2017, presentando mensualmente unidad de caja y aplazamiento para la utilización del mismo, como se denota en la tabla No.3:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.3: Ejecución PAC DTOR a septiembre 2017

Meses	Rubros	PAC Solicitado	PAC Ejecutado	%	Adición/ Aplazamiento	Justificación
Enero	GG	36.108.478	21.926.134	61%	14.182.344,00	Aplazamiento.
	Invers-GN	53.324.975	49.090.000	92%	4.234.975,00	Aplazamiento.
	Inv-Fonam	23.256.000	895.520	4%	22.360.480,00	Aplazamiento.
	SP	148.962.616	153.016.061	103%	(4.053.445,00)	Unidad de Caja.
Febrero	GG	36.108.478	44.684.379	124%	(8.575.901,00)	Unidad de Caja.
	Invers-GN	180.000.000	173.951.040	97%	6.048.960,00	Aplazamiento.
	Inv-Fonam	100.000.000	121.971.405	122%	(21.971.405,00)	Unidad de Caja.
	SP	144.900.587	162.043.026	112%	(17.142.439,00)	Unidad de Caja.
Marzo	GG	36.500.000	37.295.553	102%	(795.553,00)	Unidad de Caja.
	Invers-GN	150.000.000	186.824.560	125%	(36.824.560,00)	Unidad de Caja.
	Inv-Fonam	110.000.000	146.994.913	134%	(36.994.913,00)	Unidad de Caja.
	SP	161.820.000	159.594.449	99%	2.225.551,00	Aplazamiento.
Abril	GG	32.206.313	32.109.945	100%	96.367,79	
	Invers-GN	189.390.200	188.626.160	100%	764.040,00	
	Inv-Fonam	92.712.900	137.339.596	148%	(44.626.696,00)	Unidad de Caja.
	SP	146.605.794	146.995.013	100%	(389.219,00)	
Mayo	GG	33.506.313	33.375.112	100%	131.201,00	
	Invers-GN	179.826.000	187.165.520	104%	(7.339.520,00)	Unidad de Caja.
	Inv-Fonam	106.662.420	185.021.915	173%	(78.359.495,00)	Unidad de Caja.
	SP	179.472.314	176.469.801	98%	3.002.513,00	Aplazamiento.
Junio	GG	35.172.030	53.209.605	151%	(18.037.575,00)	Unidad de Caja.
	Invers-GN	195.911.400	140.059.200	71%	55.852.200,00	Aplazamiento.
	Inv-Fonam	105.594.480	142.796.282	135%	(37.201.802,00)	Unidad de Caja.
	SP	151.353.697	158.887.367	105%	(7.533.670,00)	Unidad de Caja.
Julio	GG	38.360.854	38.243.855	100%	116.999,00	
	Invers-GN	280.365.998	363.955.958	130%	(83.589.960,00)	Unidad de Caja.
	Inv-Fonam	175.871.080	259.169.391	147%	(83.298.311,00)	Unidad de Caja.
	SP	241.429.122	269.298.246	112%	(27.869.124,00)	Unidad de Caja.
Agosto	GG	46.669.412	47.200.053	101%	(530.641,00)	Unidad de Caja.
	Invers-GN	280.365.998	230.263.204	82%	50.102.794,00	Aplazamiento.
	Inv-Fonam	321.517.177	283.400.613	88%	38.116.564,00	Aplazamiento.
	SP	242.667.857	173.499.161	71%	69.168.696,00	Aplazamiento.
Septiembre	GG	51.920.028	51.814.131	100%	105.897,00	
	Invers-GN	218.516.000	187.819.680	86%	30.696.320,00	Aplazamiento.
	Inv-Fonam	291.211.306	306.756.640	105%	(15.545.334,00)	Unidad de Caja.
	SP	185.402.600	175.420.649	95%	9.981.951,00	Aplazamiento.

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Pagaduría, Dirección Territorial Orinoquía, septiembre 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

De lo anterior se observó un buen comportamiento de la ejecución del PAC, el consolidado ejecutado de enero a septiembre es del 100%.

Procedimiento modificación al presupuesto distribuido al interior de la Entidad GRFN_12_V4.

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

La Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera realizaron revisiones de saldos del presupuesto de la DTOR los días 25 y 26 de mayo de 2017, derivado de lo anterior se efectuaron modificaciones presupuestales en gastos generales e inversión.

Se recogieron saldos sin utilizar (mantenimiento del inmuebles del PNN Sierra de la Macarena por valor de \$140 millones), para redistribuidos en todas las Direcciones Territoriales y los movimientos realizados implicaron ajustar el POA de la Territorial, el cual se verificó en la auditoría.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Procedimiento Inventarios GRF_PR_03_Inventarios_V4

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

En la vigencia 2016, la DTOR dio cumplimiento a la actualización del 100% de los inventarios físicos de la Territorial y sus Áreas Protegidas y se verificaron los inventarios por cuentadantes registrados en el formato establecido por el SIG para tal fin.

Se auditaron los traslados internos de elementos bajo el diligenciamiento de los formatos GFR-FO-03 "Comprobante traslado de elementos", para cada una de las áreas de la territorial, verificándose conformidad para los mismos, por cuanto contienen las firmas de quien entrega y quien recibe.

Se verificaron las responsabilidades a 31 de agosto de 2017, arrojando un saldo de \$ 117,7 millones por la fuente Gobierno Nacional y \$8,08 millones por FONAM.

Por otro lado, se realizó el arqueo del inventario físico de bodega y de bienes en servicio de los funcionarios, sin presentar inconsistencias.

Procedimiento Entradas y Salidas de Almacén. Código: GRF_PR_07. Versión: 5 y GRF_PR_04. Versión: 4.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Dirección Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se auditó el 100% de los comprobantes de entradas y salidas de almacén de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016; enero a agosto 2017 por las fuentes Gobierno Nacional y FONAM, encontrándose el 100% de los comprobantes de entradas y salidas de almacén perfeccionadas, como se relacionan en la tabla No.4:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.4: Entradas y salidas de almacén DTOR, octubre 2016 a 31 de agosto 2017

Boletines de almacén mensuales				Trazabilidad de la auditoria	
Auditados					
Octubre	EA	GN	58	72	
	SA	GN	192	225	
	EA	FON	35	43	
	SA	FON	54	66	
Noviembre	EA	GN	73	86	
	SA	GN	226	254	
	EA	FON	44	50	
	SA	FON	67	75	
Diciembre	EA	GN	87	117	
	SA	GN	255	298	
	EA	FON	51	74	
	SA	FON	76	100	
Enero	EA	GN	0	0	
	SA	GN	1	19	
	EA	FON	0	0	
	SA	FON	1	5	
Febrero	EA	GN	1	4	
	SA	GN	20	40	
	EA	FON	1	1	
	SA	FON	6	10	
Marzo	EA	GN	5	7	
	SA	GN	41	59	
	EA	FON	2	8	
	SA	FON	11	20	
Abril	EA	GN	0	0	
	SA	GN	60	69	
	EA	FON	9	18	
	SA	FON	21	35	
Mayo	EA	GN	0	0	
	SA	GN	70	82	
	EA	FON	19	27	
	SA	FON	36	48	
Junio	EA	GN	8	9	
	SA	GN	83	103	
	EA	FON	28	48	
	SA	FON	49	88	
Julio	EA	GN	10	13	
	SA	GN	104	118	
	EA	FON	49	64	
	SA	FON	89	120	
Agosto	EA	GN	14	23	
	SA	GN	119	144	57 (folio 127), 58 (folio 130) son soportes de la entrada 22.
	EA	FON	65	83	
	SA	FON	121	160	

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Almacén, Dirección Territorial Orinoquía, septiembre 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Los elementos de entradas fueron ingresados al almacén y se observaron los respectivos soportes firmados.

Adicionalmente, se apreció la remisión mensual a la Contadora y al Grupo de Procesos Corporativos de los boletines de almacén de la Territorial, por correo electrónico de los meses auditados relacionados en la tabla No.4 de conformidad con los procedimientos implementados para tal fin, dando cumplimiento de las actividades 8 y 9 del procedimiento.

Igualmente se evidenció la remisión de la matriz de inventarios realizada y enviada al Nivel Central mediante correo electrónico.

GRF_PR_01_ Infraestructura y mantenimiento de sedes _V5

NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014 Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por Procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

La Dirección Territorial Orinoquía no cuenta con sede propia, donde funciona con sus áreas protegidas es en arrendamiento, según contrato 20 del 01 de diciembre de 2016, por el valor de \$105,5 millones con un canon mensual de \$8,9 millones, la cual es apta para el desempeño de las funciones de los funcionarios y contratistas.

Procedimiento Aseguramiento y Exclusión de Bienes. Código: GRF_PR_02. Versión: 4. Vigente desde el 29/12/2016.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento -

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se observaron los correos electrónicos de la Territorial de remisión de los boletines de almacén de los meses octubre-diciembre 2016; enero a agosto 2017, donde se registra la información de inclusión a la póliza de seguros y exclusión de los bienes dados de baja.

Con lo anterior se verificó el cumplimiento de la actividad número 7 del procedimiento, con la remisión al Grupo de Procesos Corporativos de la relación de bienes a asegurar y excluir, una vez adquirido y retira el bien del inventario de la Territorial.

Procedimiento Siniestro GRF_PR_06_siniestros_V3.

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Dirección Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En la revisión de este procedimiento, se evidenció el impulso que se le ha dado a los siniestros de la Territorial, como se relacionan en la tabla No.5:

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.5: Siniestros liquidados y en proceso de pago DTOR.

No. Póliza	No. Siniestro	Fecha Ocurrencia	Bien o Predio Afectado	Valor Indemnización	Comentarios Auditoría
706033709	HT-62831	17-nov-15	Plantas electricas de 2,5 KV marca Honda, Enermax, G2500DLX, Seriales GCAAH2298387 Placa 46171	4.267.241	Por pagar, pendiente finiquito.
706033709	HT-62831	17-nov-15	Guadañadora para trbajos pesados 4 Tiempos Modelo EH-36H Motor GX-35 Cilindraje 35,8cc Carburador Tipo Diafragma eje rotatorio japonesa serial: GCAMT-2492863/70340565 Placa 48667	4.267.241	Por pagar, pendiente finiquito.
706033709	HT-62828	01-oct-15	Planta electrica diesel cabinbada, portenci del motor 10 HP, 5,5KV, Encendido automático, potencia nominal 4500 W, Potencia máxima 5000 W, Ventilacion forzada, Velocidad 3600 RPM, Potencia del motor 10 HP, CAP. Tanque combustible 12.5 Y Peso 186 KG • Voltímetro. • Frecuencia 60 Hz. • Voltaje DC: 12 Volt. • AVR incorporado SERIAL No. 313120122 - Placa 48689		En proceso, se remitió documentación solicitada por la aseguradora el 20 de septiembre de 2017.
706033709	HT-62828	01-oct-15	Cabaña Hexagonal 2Pisos estructura de paredes, estructura de cubierta cerramientos laterales, molduras, puertas y ventanas en pino patula cubiera de teja metálica termoacústica instalación hidráulica sanitarias y electrica internas, PNN Tuparro, sector Maipures. - Placa 475469		En proceso, se remitió documentación solicitada por la aseguradora el 20 de septiembre de 2017.
706033709	HT- 62829	30-oct-15	Samsung equipo mini split 240000BTU/220V Boraca y /Brio -número de parte: AS24TUBAXAP - Código 01601533403030C declaración importación MFIM-033222 - Placa 39799	3.000.000	Por pagar, pendiente finiquito.
	HT-66038	25-ene-16	Varios bienes del PNN Tuparro sector Maipures.		En proceso, en búsqueda de cotizaciones.
706033709	HT-63110	26-abr-16	Reporte prevencion bienes PNN Cordillera de los Picachgos - Sector Platanillo.		En proceso, el 27 de septiembre se reporto a la aseguradora documentos para aperturar reclamación.
706033709	HT-63183	07-jun-16	Reporte prevención bienes PNN Tinigua - Sesctor aires del perdido.		En proceso, a espera hayan condiciones en el sector.
706033712	HT-64364	16-jul-16	Hurto repuesto motocicletas (BUS 68 , PNN Macarena y (BUS 58 - BTU 96), PNN tinigua.		En proceso, se remitieron nuevas cotizaciones al aseguradora, el 11 de septiembre.
706033712	HT-69994	27-feb-17	Impacto con rocas avería parabrisas vehiculo placas OBH-117, PNN Chingaza.		Finalizado, pendiente cierre proceso de la aseguradora.
706033712	HT-69995	18-abr-17	Hurto espejos de espejos de la camioneta OQF 663		Finalizado, pendiente cierre proceso de la aseguradora.
706033709	HT - 70337	22-abr-17	Hurto computador portatil plca 39978, PNN Tinigua.		En proces de liquidación.
706033718	HT- 70338	18-abr-17	Hurto de motro fuera de borda 5HP, placa 38373, PNN Tuparro.		En proceso de liquidación.
706033712	HT - 70574	05-jun-17	Avería de parabrisa de la camioneta OBH-116 DEL PNN Chingaza.		Finalizado, pendiente cierre proceso de la aseguradora.
706033712	HT - 70575	04-jun-17	Avería de parabrisad de la camioneta OJY-111 DEL PNN Chingaza		Finalizado, pendiente cierre proceso de la aseguradora.

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Dirección Territorial Orinoquia. Septiembre 2017.

Igualmente se apreció las remisiones mensuales oportunas de los meses octubre-diciembre 2016; enero a agosto de 2017, al Grupo de Procesos Corporativos, en el formato del SIG establecido para tal fin.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08 _V5

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI1000:2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente.

La Territorial suscribió el contrato 09 de 2017 por valor de \$17.865.620, con Servicio Integral de Tecnología SAS, para el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y mano de obra para los equipos de DTOR los PNN Tinigua, Sumapaz, Chingaza y Sierra la Macarena.

Se evidenció el cronograma de mantenimiento preventivo en todas las áreas iniciando el 15 de julio y finalizando el 22 de julio, ya se ejecutó el primer mantenimiento; pendiente de realizarse el segundo que inicia del 5 al 30 de noviembre de 2017.

Previo al mantenimiento, el contratista presenta a la Territorial: Hojas de vida de los equipos a revisarse y los realiza en cada área.

Para el PNN Cordillera de los Picachos se suscribió el contrato de servicios 027 suscrito el 29 de agosto de 2017 con Distriescobar SAS por \$ 1.697.000,00, con programación de realizar el primer mantenimiento preventivo en la próxima semana, y el PNN Tuparro el contrato de servicio 011 de 2017 suscrito con Nelson David Benavidez Furnieles por \$3 millones, se ha ejecutado el primer mantenimiento preventivo.

Adicionalmente, se verificó el inventario del equipo de cómputo de la Territorial y sus áreas, con todas las características de dispositivos, software, placas, etc., compartido en el DRIVE con el Nivel Central, los cuales se encuentran licenciados en su totalidad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_Atención a Solicitudes de Soporte Técnico-V4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se presta atención a solicitudes de soporte técnico con la herramienta GLPI a todas las áreas protegidas y la Territorial, a través del profesional en sistemas de la DTOR.

En el PNN El Tuparro no hay internet, la administrativa de esta área se encuentra en la sede DTOR, quien apoya el recibo de las incidencias por correo electrónico y cargue en el aplicativo, para continuar con el proceso de resolución de incidencias por parte de la Territorial (Ingeniero de Sistemas).

Se evidenció la matriz de incidencias mensuales.

Procedimiento Registro de Predios en el Inventario de PNN. Código: GRF_PR_11. Versión: 1 Vigente desde: 07/10/2016.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

En la actual vigencia la DTOR no ha adquirido predios.

Combustible GRF_FO_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF_FO_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Se verificó la ejecución de los contratos 40, 30 y 45 de las vigencias 2015-2016, arrojando saldos de \$5,5 y \$5 millones, respectivamente. El contrato 45 ya se ejecutó el 100%, lo anterior se denota en la tabla No. 6:

Tabla No.6: Contratos 40, 30 y 45 - Combustible DTOR 2015-2016

No.	Contrato vigencia 2015	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
40	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$6 millones. Suscrito Estacion de servio las Malvinas.	300	20.000	6.000.000	25	500.000		275	5.500.000
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				6.000.000		500.000	8%		5.500.000
Observación: Se ha ejecutado el 8%, con un saldo de \$5,5 millones correspondientes a 275, hay 25 en Yopal.									
No.	Contrato vigencia 2015	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
30	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$6 millones. Suscrito con Estacion de servicios los Centauros.	300	20.000	6.000.000	50	1.000.000		250	5.000.000
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				6.000.000		1.000.000	17%		5.000.000
Observación: Se ha ejecutado un 17%, presentando un saldo de \$5 millones que corresponden a 250 vales.									
No.	Contrato vigencia 2016	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
45	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$7 millones. DTOR \$7 millones. Suscrito con Hernando Bodensiek Sarmiento , el 22 diciembre 2014.	350	20.000	7.000.000	350	7.000.000	1	-	-
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				7.000.000		7.000.000	100%		-
Observación: Se ejecutó el 100% en esta vigencia.									

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la oficina de almacén. Septiembre 2017.

Adicionalmente, se auditaron las órdenes de compra 13981, 13982 y 14865 de la vigencia 2017, presentando ejecuciones del 12%, 83% y 24%, como lo indica la tabla No.7:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.7: Órdenes de Compra 13981-2-14865 - Combustible DTOR 2017

No.	Contrato vigencia 2017	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
OC	Bogotá	Valera			Valera				
13981	Compra de combustible por el sistema de suministro, para la Dirección Territorial DTOR valor de \$7 millones. Suscrito con Autogas, el 02 febrero de 2017..	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
				7.000.000		821.044	12%		6.178.956
				-		-			-
				-		-			-
Observación: Se ha ejecutado el 12%, saldo de \$6.1 millones.									
No.	Contrato vigencia 2017	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
	Bogotá	Valera			Valera				
13982	Compra de combustible por el sistema de suministro para la Dirección Territorial DTOR valor de \$10.2 millones, mas adición \$4 millones. Suscrito con Terpel, el 02 de febrero de 2017.	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
				14.200.000		11.845.275			2.354.725
				-		-			-
				14.200.000		11.845.275	83%		2.354.725
Observación: Se ha ejecutado el 83%, con un saldo de \$2,3 millones.									
No.	Contrato vigencia 2017	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
	Yopal	Valera			Valera				
14865	Compra de combustible por el sistema de suministro para la Dirección Territorial DTOR valor de \$1,4 millones. Suscrito con Terpel, el 08 de marzo 2017.	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
				1.400.000		331.579			1.068.421
				-		-			-
				1.400.000		331.579	24%		1.068.421
Observación: Ejecutado el 24%, saldo 1,06 millones.									

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la oficina de almacén. Septiembre 2017.

Por otro lado se evidenciaron los contratos 3, 4 y 5 de 2017, presentando saldos disponibles de vales por valores de \$1,5, \$1,4 y \$1 millones, como se establece en la tabla No.8:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.8: Contratos 3, 4 y 5 - Combustible DTOR 2017

No.	Contrato vigencia 2017	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera				
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
3	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$12 millones. DTOR \$5 millones. Suscrito con Rosalina Campos , el 10 abril de 2017.	250	20.000	5.000.000	173	3.460.000	1	77	1.540.000
				-		-			
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				5.000.000		3.460.000	69%		1.540.000
Observación: Se ha ejecutado el 69%, con un saldo de \$1.5 millones , representados en 77 vales.									
No.	Contrato vigencia 2017	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera				
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
4	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$4.233.333,00 millones. DTOR \$1,4 millones. Suscrito con Aleida Chica , el 25 abril de 2017.	70	20.000	1.400.000		-	-	70	1.400.000
				-		-			
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				1.400.000		-	0%		1.400.000
Observación: No se ha iniciado su ejecución, existen 70 vales.									
No.	Contrato vigencia 2017	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera				
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%	Vales	Valor
5	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$9,5 millones. DTOR \$1 millones. Suscrito con Claudia Patricia Duarte , el 02 de mayo de 2017.	50	20.000	1.000.000		-	-	50	1.000.000
				-		-			
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				1.000.000		-	0%		1.000.000
Observación: No se ha iniciado su ejecución, existen 50 vales.									

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la oficina de almacén. Septiembre 2017.

Servicios Públicos GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se verificó el análisis de consumo de servicios públicos y el envío del reporte al Nivel Central, en el formato GRF-FO-08, versión 2, vigencia 12 de junio de 2012.

Adicionalmente, se observó la remisión oportuna de los reportes de combustible y servicios públicos al Nivel Central, durante los meses diciembre 2016; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2017, según correos electrónicos y memorandos evidenciados.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Bienes Muebles

El contratista que desarrolla actividades de almacén en la Territorial, confirma que los vehículos y equipos de cómputo al servicio de la DTOR se encuentran en buen estado.

La DTOR lleva el control de permanencia en el parqueadero de sus vehículos: Volkswagen Tiguan OQF 658, modelo 2015, a nombre de Parques Nacionales Naturales de Colombia; Volkswagen AmaroK Andina OQF 615, modelo 2014 a nombre de FONAM y Toyota OQF 662, modelo 2017, a nombre de Parques Nacionales Naturales de Colombia y Toyota OQF663, modelo 2017, a nombre de PNN, se verificó que todas tiene SOAT vigente y no aplica aún su revisión tecnomecánica.

Se verificaron las carpetas diligenciadas, se registra el nombre del contratista o funcionario que movilice el vehículo, con hora y fecha de salida como de entrada, para establecer responsabilidad en el caso requerido por ejemplo una foto multa.

PROCESO ADMINISTRACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Plan Anual de Adquisiciones ABS_PR_08_V5.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

La Territorial, a finales del año anterior, realiza el taller de planeación financiera con insumos de los planes de necesidades de todas las áreas de su jurisdicción y la DT y se elabora la matriz plan de adquisiciones, se alimenta el formato SIRECI, y se ajusta de conformidad con el presupuesto asignado a la territorial en la vigencia actual y se remite al Grupo de Procesos Corporativos, para la consolidación y publicación del Plan de Adquisiciones Global de la Entidad.

Se evidencia la remisión del Plan de Adquisiciones 2017 y ejecución del plan 2016 con corte 31 de diciembre 2016, oportunamente a la solicitud de dicho cumplimiento por parte del Grupo de Procesos Corporativos.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

El plan de adquisiciones 2017 de la Territorial, fue remitido al Grupo de Procesos Corporativos por un valor de \$6.063,4 millones, acumulado por las fuentes Gobierno Nacional y FONAM; se ha incrementado a \$6.945,9 millones con recursos adicionados a la fecha.

Por directriz del Grupo de Procesos Corporativos, el seguimiento del plan de adquisiciones de la DTOR, es anual.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V3 y Disciplinario_ordinario-GTH_PR_22_V3

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Las gestiones realizadas por la Dirección Territorial, se concretó en la recolección, citación, notificación y envío de información, bajo la reserva de dichos documentos, al Grupo Disciplinario Interno, quienes son los que le dan el impulso respectivo a cada expediente, como se denota en la tabla No.9.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No. 9: Expediente disciplinarios 2015-2017: DTOR

Expedientes	Año	Unidad de Decisión	Concepto	Gestiones de la DTOR
522	2015	Oficina control disciplinario interno	solicitan ultima direccion de juan carlos lopez	se da repuesta el 5 de abril de 2017
571	2015	Oficina control disciplinario interno	solicitan apoyo para recipiconar declaracion juramentada	se da repuesta inforando que se designa FANNY BORDA ROJAS para el apoyo de la declaracion.
571	2015	Oficina control disciplinario interno	solicitan informe sobre comision de srvicios y pagos de viativos	se da repuesta a traves de memorando 201770200003631 remitiendo la informacion respectiva.
630	2016	Oficina control disciplinario interno	solicitud de certificacion donde conste indemnacion de hurto de tractor.	se recibe solicitud el día 24 de enero de 2017 y se da repuesta el 27 de enero a traves de memorando 20177020000043 y se djutna a la respuesta certificados de tramites adelantados.
638	2016	Oficina control disciplinario interno	solicitan recepiconde declaracion de BETTY PEDRAZA	se recepciona declaracion y es remitida el 17/04/2017.
629	2017	Oficina control disciplinario interno	se remita certificacion laboral y estado de siniestro de vehiuco de PN sumapaz.	el día 3 de febrro se da repuesta a solicitud a traves de memorando 20177020000093 remitiendo certificacion y etado del proceso del siniestro.
671	2017	Oficina control disciplinario interno	solicitan informacionde vinculacion de ana maria rocha y direccion de notificaciones	se recibe solicitud el 3 de abril de 2017 y se da repuesta el 5 de abril a traves de memorando 20177020000393.
652	2017	Oficina control disciplinario interno	solicitan informacion de residencia de BENICIO ALVARADO	se d repuesta a solicitud a traves de memorando 20177020000433
676	2017	Oficina control disciplinario interno	solicitan certificacion laboral del jefe PNN Sirra de la Mcarena	se da repuesta a traves de memorando 20177020000553 remitiendo certificaciones.
690	2017	Oficina control disciplinario interno	solicitan certifiacion de jefe CARLOS LORA e informe de siniestro	a traves de memorndo 201770200004871 se da repuesta remitiendo la informacion y documntos rqueridos.
696	2017	Oficina control disciplinario interno	solicitan cerificado de Jefe MARIA TERESA SIERRA y crtificacionde vinculacionde otra persona con la entidad	a traves de memornado 20177020000603 de fecha 15/09/2017 se remite respuesta acompañando los documntso respetivos.

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la oficina Jurídica de la DTOR. Septiembre 2017.

Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24 Solicitud y legalización comisiones V2.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Se tomó la totalidad de las comisiones otorgadas en lo corrido de la presente vigencia (1.721) y en la verificación se identificó que se ha legalizado el 100% de las comisiones sin presentar mora, tal y como se denota en la tabla No.10.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No 10: Comisiones DTOR del 01 de enero al 29 de septiembre de 2017

Comisiones tramitadas en DTOR 1 de enero-29 septiembre de 2017 Elaborado 29 septiembre						
Comisiones legalizadas	A tiempo		1519	88%	2016	
	Mora		0	0%	6%	Meta 0
Mora	Intervalo en días		Comisiones			
Canceladas			138	8%		
Tramitadas con anticipación			26	2%		
Pendientes por legalizar			38	2%		
Total comisiones auditadas			1721	100%		

Fuente: Elaboración propia, con base a la información suministrada por la DTOR. Septiembre 2017.

Durante el ejercicio auditor los auditados realizaron las aclaraciones pertinentes y presentaron los soportes faltantes, el Grupo de Control Interno quien procedió a subsanar la no conformidad presentada.

Con lo anterior ha sido superado el margen de mora presentado en la vigencia anterior (6%).

REVISION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Procedimiento Elaboración, consolidación y presentación estados financieros GRFN_08_V4

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Dirección Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció el estados básico contable "Balance General" con corte 30 de junio de 2017 GN: presenta un activo de \$6.258,3 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$271,4 millones representado por cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores (aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales, aportes parafiscales y

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$5.355,8 millones.

Se aprecia igual el Estado “Financiero, Económico, Social y Ambiental”, presenta unos ingresos de \$3.082,8 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de Parques de \$2.411,8 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

Se observó el estado financiero “Balance General” con corte 30 de junio de 2017 FONAM, presentando un activo de \$660,6 millones, un pasivo que asciende al valor de \$40,9 millones de pesos y un patrimonio de -\$1.218,2 millones, todo por los mismos conceptos expresados en el estado analizado de Gobierno Nacional.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública.

Los libros principales Mayor y Balances y Diario y auxiliares son electrónicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIF- Nación.

Se auditaron las conciliaciones bancarias de los meses marzo a diciembre 2016 y de enero a junio del presente año y se evidenció que las conciliaciones bancarias de los meses febrero, marzo, abril y mayo presentan diferencias entre el saldo de los estados básicos contables y los libros auxiliares de bancos (Inversión y Servicios personales).

Adicionalmente se observó la presentación electrónica y pagos de las declaraciones mensuales de retención en la fuente, reteiva para los meses noviembre y diciembre 2016; enero a agosto 2017 de la Territorial, igualmente las declaraciones exógenas nacional y municipal por la fuente Gobierno Nacional.

Se apreció presentación oportuna las declaraciones exógenas Nacional y Municipal 2016 por las fuentes GN y FONAM, a excepción de la exógena GN presentada al Municipio de Villavicencio de forma extemporánea, según certificado de la Alcaldía Villavicencio No. 17250210000514 y resolución 262 del 30 de mayo de 2017, cuyo plazo máximo era el 22 de agosto de 2017.

Se evidenció presentación extemporánea de la declaración exógena Municipal 2016- Villavicencio GN, de conformidad con la resolución 262 del 30 de mayo de 2017, del Municipio de Villavicencio.

Igualmente se auditaron los impuestos de ICA por fuente Gobierno Nacional y FONAM pagados oportunamente en los diferentes municipios de la jurisdicción de la Dirección Territorial.

Se auditaron las gestiones realizadas por Gestión del Talento Humano de la Territorial ante las EPS para el cobro de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades. Adicionalmente se revisaron las car-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

petas de los contratistas y funcionarios evidenciándose todos sus documentos entre ellos el de bienes y rentas e ingresos y retenciones.

Por otro lado, se observó el pago oportuno de contribuciones efectivas y aportes sobre nómina de los funcionarios de la Territorial de los períodos de cotización de diciembre 2016 y enero a agosto 2017, que incluye pagos de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales.

Procedimiento de Sostenibilidad Contable GRFN PR 16 del 07/10/2016_V1.

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se apreció la remisión de la matriz de propiedad planta y equipo con la depuración contable y sostenibilidad financiera requerida, al Nivel Central, según memorando 20177010003881 del 15-06-2017.

Con el memorando 20177010002113 del 05-07-2017, la Territorial remite el plan de trabajo POSC 2017 DTOR, fuente GN, reiterándose el ajuste que debe hacerse de la ecuación patrimonial.

Se han realizado dos reuniones con el Nivel Central para abordar temas de impacto contable, uno presencial del 01 al 03 de diciembre de 2016 y la Territorial participó activamente en el proceso virtual para el mes de junio de 2017 sobre el tema de las Normas internacionales.

Adicionalmente, la Territorial socializó el diagnóstico y plan de acción como insumo para la implementación de las NICSP, según resolución 533 de la Contaduría General de la Nación.

El 06 y 07 de julio de 2017, conjuntamente con el Grupo de Procesos Corporativos, se revisaron los inventarios de la Territorial, con los compromisos de sanear las cuentas de licencias y elementos de mínima cuantía, a los cuales se hicieron efectivas las licencias en el mes de agosto de 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Procedimiento Gestión Contable GRFN PR 15 del 07/10/2016_V1.

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En este procedimiento se evidenciaron los productos realizados por el área contable de la Territorial, entre ellos conciliaciones bancarias, contabilización de los inventarios, bajas de bienes, certificaciones a contratos de servicios ecoturístico, certificaciones de ingresos, depreciaciones, ajuste a los estados básicos contables, liquidación de proveedores y contratistas, etc.

Procedimiento Recaudo y Registro de derecho de ingreso GRFN_PR 17, V1. 29/12/2016

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Respecto a los ingresos recaudados por los PNN Chingaza, Sierra de la Macarena y Tuparro en lo corrido de la vigencia, la territorial ha revisado las matrices de ingresos a visitantes, teniendo en cuenta los soportes remitidos por dichas áreas, dicha información certificada ha sido remitida oportunamente al Grupo de Gestión Financiera.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- Procedimiento Gestión del Riesgo Público, AMSPNN_PR_06_V4.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión, Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna, Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificaron las actualizaciones de los Planes de Contingencia de Riesgo Público:

PNN Chingaza: El 29 de noviembre de 2016 tiene aprobación mediante memorando 20161500003063 en respuesta a 20167030001043 de remisión a la Oficina de gestión del Riesgo.

El memorando 20161500003063 no se encuentra con radicado regenerado en el Orfeo por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo.

PNN Cordillera de los Picachos: El Plan de Contingencia de Riesgo Público, se encuentra desactualizado a 28 de junio de 2016. Se evidenció correo de 22 de junio de 2017 con la solicitud de actualización del documento por parte de la DTOR.

PNN El Tuparro: Se encuentra actualizado según memorando 2017150000034 del 08 de febrero de 2017 en respuesta al 20167030001203 25 de noviembre de 2016.

El memorando 2017150000034 no se encuentra con radicado regenerado en el Orfeo por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo.

PNN Sierra de la Macarena: Última actualización 20161500001633 del 19 de julio de 2016. Se evidenció correo del 02 de agosto de 2017 con la remisión de mapas de minas antipersonal con corte a 30 de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

mayo para la actualización del Plan. Se encuentra la actualización en la Oficina de Gestión del Riesgo mediante memorando 20177030001103 del 28 de agosto de 2017 para aprobación.

PNN Sumapaz: Aprobación del Plan de Riesgo Público, mediante memorando 2161500003023 del 25 de noviembre de 2016 de la Oficina de Gestión del Riesgo. Se evidenció correo del 02 de agosto de 2017 con la remisión de mapas de minas antipersonal con corte a 30 de mayo para la actualización del Plan.

PNN Tinigua: Se encuentra en la Oficina de Gestión del Riesgo desde el 03 agosto remitido mediante memorando 20177030001043. Se evidenció correo del 02 de agosto de 2017 con la remisión de mapas de minas antipersonal con corte a 30 de mayo para la actualización del Plan y correo del 04 de julio de 2017 con el documento con comentarios y sugerencias de la DTOR.

En las Áreas Protegidas suscritas a la Dirección Territorial Orinoquía, se presentaron situaciones de riesgo público para PNN Cordillera de los Picachos y PNN El Tuparro, a los cual se dio aviso a la Oficina de Gestión del Riesgo y fue directamente manejada por el Director Territorial. Se aplicaron los protocolos y los niveles de comunicación y se tomaron las medidas para la protección del personal y atención inmediata.

No Conformidad No.1 No se evidenció actualización del Plan de Contingencia para Riesgo Público del PNN Cordillera de los Picachos, desactualizado el 28 de julio del 2017, incumplimiento a la actividad No.14 del procedimiento, los numerales de la norma NTCGP1000:2009 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio y 7.2.2 Revisión de los requisitos relaciona-dos con el producto y/o servicio y del MECI 2014 Elemento Planes y Programas, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

PROCESOS DE APOYO

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Procedimiento Elaboración Boletín Caja y Bancos GRFN_ PR_02, V2.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccio-namiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protoco-los Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componen-te: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y co-municación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Aleatoriamente se auditaron boletines de la vigencia 2016 de los meses octubre, noviembre y diciembre de las fuentes Gobierno Nacional y FONAM, sin presentar diferencias y en la tabla No.11, se aprecian los boletines auditados:

Tabla No.11: Boletines caja y bancos 2016 por GN y FONAM

No. Boletín	Fecha Pago	Fuente	Comentarios Auditoría
196	18-oct-16	GN	Se revisaron las relaciones de ingresos y egresos con pago a beneficiario final, pagos a traslado a pagaduría de cada uno de los boletines de caja y bancos relacionados y los soportes contentivos de las obligaciones GN: 216816, 251316, 267616, 270416, 270716, 284916, 287616, 292816, 295616; y FONAM 97916, 98116, 99116, 100316, 101616, 111916, 125616 Y 127316.
223	28-nov-16	GN	
229	06-dic-16	GN	
233	13-dic-16	GN	
234	14-dic-16	GN	
239	22-dic-16	GN	
240	23-dic-16	GN	
243	27-dic-16	GN	
244	28-dic-16	GN	
204	28-oct-16	FONAM	
205	31-oct-16	FONAM	
209	04-nov-16	FONAM	
217	18-nov-16	FONAM	
233	13-dic-16	FONAM	
244	28-dic-16	FONAM	
245	29-dic-16	FONAM	

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por DTOR septiembre 2017

De la vigencia 2017, se verificó el 100% de los boletines de caja y bancos de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de las fuentes Gobierno Nacional y FONAM (162 documentos por cada fuente), revisándose los ingresos y egresos de los recursos situados a pagaduría, pagos realizados a beneficiario final, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de viaje, saldo de bancos al corte del ejercicio y aleatoriamente la parte documental, algunos de ellos presentando registros incorrectos.

Se evidenció los boletines 81, 82 y 85 con registros incorrectos por la fuente Gobierno Nacional que amerita la revisión y corrección de los mismos.

No Conformidad No.2: En la revisión de los documentos boletines caja y bancos de enero a agosto 2017 de la fuente Gobierno Nacional, se observó registros de movimientos errados en los boletines 81, 82 y 85 de abril, incumpliendo el control interno contable-etapas del proceso contable –registros y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000:2009.

Procedimiento Elaboración, consolidación y presentación estados financiero os GRFN_08_V4



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccinamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se auditaron las conciliaciones bancarias de los meses marzo a diciembre 2016 y de enero a junio del presente año, como se denota en la tabla No.12:

Tabla No.12: Conciliaciones Bancarias septiembre 2016-agosto 2017

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Extracto	Vr. Libros	Partidas Conciliatorias		Saldos Bces	Diferencia	Comentarios Auditoría
					Diferencia	Observaciones			
3686	Servicios personales	Septiembre	-	-	-	No hay partida para conciliar.	-	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		931,00	-	931,00	Conciliada la diferencia			
3686	Servicios personales	Octubre	-	-	-	No hay partida para conciliar.	-	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida para conciliar			
3686	Servicios personales	Noviembre	-	-	-	No hay partida para conciliar.	-	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		30.000,00	-	30.000,00	Conciliada la diferencia			
3686	Servicios personales	Diciembre	-	-	-	No hay partida para conciliar.	-	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida para conciliar.			
3686	Servicios personales	Enero	36.497.000,00	36.497.000,00	-	No hay partida para conciliar.	36.497.000	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida para conciliar.			
3686	Servicios personales	Febrero	-	22.267.451,00	(22.267.451,00)	Conciliada la diferencia	47.868.281	14.704.660	Registros errados en auxiliares.
3694	Inversión + Gastos Generales		-	10.896.170,00	(10.896.170,00)	Conciliada la diferencia			
3686	Servicios personales	Marzo	-	(99.787,00)	99.787,00	Conciliada la diferencia	-	-	Saldo 0, errores compensados.
3694	Inversión + Gastos Generales		-	99.787,00	(99.787,00)	Conciliada la diferencia			
3686	Servicios personales	Abril	-	(99.787,00)	99.787,00	Conciliada la diferencia	-	-	Saldo 0, errores compensados.
3694	Inversión + Gastos Generales		91.190,00	99.787,00	(8.597,00)	Conciliada la diferencia			
3686	Servicios personales	Mayo	-	56.692.141,00	(56.692.141,00)	Conciliada la diferencia	-	-	Saldo 0, errores compensados.
3694	Inversión + Gastos Generales		65.150,00	(56.692.141,00)	56.757.291,00	Conciliada la diferencia			
3686	Servicios personales	Junio	-	-	-	No hay partida para conciliar.	-	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida para conciliar.			
3686	Servicios personales	Julio	-	-	-	No hay partida para conciliar.	-	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida para conciliar.			
3686	Servicios personales	Agosto	-	-	-	No hay partida para conciliar.	-	-	
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida para conciliar.			

Utilización formato GRFN_FO 4 "Conciliación Bancaria"- 17 agosto 2012.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTOR. Septiembre 2017.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No Conformidad No.3: En el ejercicio auditor realiza a la Dirección Territorial Orinoquía, se evidenció que las conciliaciones bancarias de los meses febrero, marzo, abril y mayo presentan diferencias entre el saldo de los estados básicos contables y los libros auxiliares de bancos (Inversión y Servicios personales), contrarios al Régimen de Contabilidad Pública y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000:2009.

Se evidenció la presentación electrónica y pagos de las declaraciones mensuales de retención en la fuente, reteiva para los meses noviembre y diciembre 2016; enero a agosto 2017 de la Territorial, igualmente las declaraciones exógenas nacional y municipal por la fuente Gobierno Nacional, como se relaciona en la tabla No.13:

Tabla No.13: Rete fuente, reteiva y declaraciones exógenas DTOR

Vigencia	GN										
	ReteFuente			Retefuente				Declaraciones Exógenas			Observaciones
	Renta	IVA	Total	Presentación Virtual	Fecha DIAN	Fecha Pago	Evidencias	Nacional	Municipal	Presentación	
								2.016		20-may-17	Certificados DIAN, formato 2276: 1 archivo con 61 registros. Plazo 22 de mayo de 2017.
Noviembre	4.452.000	903.000	5.355.000	12-dic-16	15-dic-16	12-dic-16	Declaración, recibos de pago y relación.			22-may-17	Certificados DIAN, formato 1009: 1 archivo con 25 registros. Plazo 22 de mayo de 2017.
Diciembre	6.249.000	1.041.000	7.290.000	12-ene-17	18-ene-17	12-ene-17	Declaración, recibos de pago y relación.			22-may-17	Certificados DIAN, formato 1001: 1 archivo con 272 registros. Plazo 22 de mayo de 2017.
Enero	6.472.000	937.000	7.409.000	14-feb-17	14-feb-17	14-feb-17	Declaración, recibos de pago y relación.		2016	15-ago-17	Certificado Alcaldía Villavicencio de la presentación y acuse de recibo No. 17250210000381. FONAM.
Febrero	2.755.000	457.000	3.212.000	10-mar-17	14-mar-17	14-mar-17	Declaración, recibos de pago y relación.			23-ago-17	Certificado Alcaldía Villavicencio de la presentación y acuse de recibo, plazo 22 de agosto 2017, según RS 262 del 30 de mayo de 2017. GN. Recibo 17250210000514
Marzo	6.354.000	455.000	6.809.000	08-abr-17	19-abr-17	10-abr-17	Declaración, recibos de pago y relación.			28-mar-17	CD entrega información a la Secretaría de Hacienda Municipal de Granada Meta (dos CD).
Abril	2.501.000	334.000	2.835.000	12-may-17	15-may-17	15-may-17	Declaración, recibos de pago y relación.			30-mar-17	CD entrega información a la Secretaría de Hacienda Municipal de San Vicente de Caguán. GN y Fonam (Dos CD).
Mayo	1.891.000	52.000	1.943.000	12-jun-17	14-jun-17	12-jun-17	Declaración, recibos de pago y relación.				
Junio	2.775.000	504.000	3.279.000	13-jul-17	17-jul-17	14-jul-17	Declaración, recibos de pago y relación.				
Julio	5.415.000	1.963.000	7.378.000	09-ago-17	15-ago-17	11-ago-17	Declaración, recibos de pago y relación.				
Agosto	3.381.000	1.023.000	4.404.000	06-sep-17	14-sep-17	12-sep-17	Declaración, recibos de pago				

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTOR. Septiembre 2017.

Se observó presentación oportuna las declaraciones exógenas Nacional y Municipal 2016 por las fuentes GN y FONAM, a excepción de la exógena GN presentada al Municipio de Villavicencio de forma extemporánea, según certificado de la Alcaldía Villavicencio No. 17250210000514 y resolución 262 del 30 de mayo de 2017, cuyo plazo máximo era el 22 de agosto de 2017.

Observación No.1: En la auditoría interna realizada a la Territorial Orinoquia, se evidenció presentación extemporánea exógena Municipal 2016- Villavicencio GN, de conformidad con la resolución 262 del 30 de mayo de 2017.

Procedimiento Cadena presupuestal Órdenes de Pago.

Observación No.2: En el ejercicio auditor realizado a la Territorial Orinoquía, se evidenció que la factura 1807 se encuentra sobrevalorada en su total de \$2,4 millones, la sumatoria del detalle no coincide el

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

total pagado, según contrato 06 y OP 313487716 del 04 noviembre 2016, aplicar control interno contable-etapas del proceso contable –registros.

Seguimiento a la remisión y entrega de informes financieros en los contratos de prestación de servicios eco turísticos Comunitarios GRFN_PR_14, V1.

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccinamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En la auditoría realizada a al Territorial se verificó el contrato de servicios ecoturístico comunitario 003 de 2016, suscrito el 26 de mayo de 2016, con Corporación ecoturística comunitaria Chingaza "Corporchingaza".

Se Observó los informes trimestrales: Abril- Junio, Julio-Septiembre, Oct-dic, vigencia 2016; enero-marzo; abril-junio; Julio-Septiembre, vigencia 2017.

Es de aclarar que la información de los estados financieros llegó a la DTOR el 18 de septiembre de la presente vigencia.

Se evidenciaron las certificaciones 2016, firmadas por el contador de la Territorial: abril-junio ingresos por \$14,6 millones, Julio-Septiembre \$43,4 millones, Octubre-diciembre por \$73,8 y las. Certificaciones trimestrales 2017: enero-marzo por \$81,1 millones.

A través del supervisor se solicitó los estados financieros del trimestre abril-junio al representante legal de la Corporación con el memorando 20177160003181 del 18 de septiembre de 2017.

Se revisaron los estados financieros del mes de octubre 2016 al 31 de marzo 2017, según memorandos 20177010002933 del 06 de septiembre de 2017 y 20177160002403 del 26 de septiembre de 2017.

Con el memorando 20177160002403 del 26 de septiembre de 2017, el PNN informa a la Territorial que con el acta del 8 de junio de 2017 la entrega bienes muebles e inmuebles en calidad de comodato a la Corporación Corporchingaza por valor \$40,383.177,36, sin contrato de comodato y sin cláusula de resti-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

tución de estos bienes, requerido por la Territorial para realizar los registros en el boletín de almacén y los contables respectivos.

No Conformidad No.4: En el ejercicio auditor realizado a la Territorial Orinoquia se evidenció que existe contrato de Servicios Ecoturísticos Comunitarios de mayo de 2016, con acta del 8 de junio de 2017, el PNN Chingana hizo entrega de bienes muebles e inmuebles en calidad de comodato a la Corporación por el \$40,383.177,36 sin evidenciarse los registros en boletín de almacén y los registros contables en los estados básicos contables de la Territorial incumpliendo el Régimen de Contabilidad Pública y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000:2009.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Baja de Bienes Inmuebles

Se auditaron las resoluciones 01, 02,03 y 04 de 2016 de baja de bienes inmuebles de la Territorial, se evidenció el cumplimiento del proceso de destrucción estipulada en las cláusulas de destino, como se observan los documentos de actas de destrucción en la tabla No. 14:

Tabla No. 14: Bienes inmuebles dados de baja en 2016, DTPA.

Resolución		Valor	Fuente	Dependencia	Acta Comité		Destino	Acta	
No.	Fecha				No.	Fecha		No.	Fecha
1	27-sep-16	18.928.839	GN	Tinigua	1	27-sep-16	Destrucción	1	11-oct-16
		754.696	FONAM	Tinigua					
2	13-oct-16	20.763.591	GN	Sierra Macarena	2	13-oct-16	Destrucción y chatarrización: Falta Chatarrización.	2	25/11/2016
		270.002	FONAM	Sierra Macarena					
3	31-oct-16	15.919.130	GN	Sumapaz	3	31-oct-16	Destrucción	8	30/11/2016
								9	12/12/2016
								7	01/12/2016
4	31-oct-16	9.586.265	GN	DTOR	4	31-oct-16	Destrucción	8	30/11/2016
		269.120	FONAM	DTOR					
1	17-abr-17	14.526.155		Sumapaz	4	17-abr-17	Bienes en comodata \$10,7 millones y bienes del área sin cuentadante \$3,8 millones. Cláusula destino: destrucción y retiro de semovientes.		

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la oficina de almacén. Agosto 2017.

No conformidad No. 5: En la auditoría realizada a la DTOR, se evidenció poco impulso a la terminación del proceso de bajas (chatarrización) según resolución 02 de 2016, y se dio incorrectamente de baja a

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

bienes dados en comodato por el valor de \$10,7 millones según resolución 01 del 17 de abril de 2017, incumpliendo el Régimen de Contabilidad Pública y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000:2009.

PROCESO ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Procedimiento de Convenios, ABS_PR_03_V3.

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.2.3 Comunicación con el Cliente 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000: 2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

En el ejercicio de Auditoría Interna, se verificó una muestra de los Convenios con los que cuenta la DTOR, generando los siguientes resultados:

Tabla No.15: Convenios DTOR 2017

Convenio	Fecha	Clase	Estado	Aspectos Evidenciados en la Auditoría
13	28/08/2013	Convenio de Co-operación	Liquidado	En la matriz de seguimiento de la DTOR, el convenio No.13 del 2013 se encuentra liquidado, sin embargo está en proceso de liquidación y se encuentra dentro del plazo vigente por ley. Se evidenció carpeta con: Estudio previo del 28 de agosto de 2013. Convenio del 28 de agosto de 2013
200,15,14,001	24/01/2014	Interadministrativo	En Liquidación	Este convenio fue parte de la revisión de la Auditoría Interna del 19 al 23 de septiembre de 2016. No se encuentra liquidado y ya se cumplió el término de ley. Se evidenció correo del 24 de julio de 2017 a corporinoquia con el expediente para que esa enti-



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

				<p>dad gestione la liquidación. Correo del 05 de agosto del 2017, con solicitud de información del avance en la liquidación del convenio. Oficio 20177030002231 del 05 de abril del 2017 remitiendo la contrapartida como documento para soportar el proceso de liquidación.</p>
5	17/10/2014	De Asociación	En Liquidación	<p>Este convenio fue parte de la revisión de la Auditoría Interna del 19 al 23 de septiembre de 2016.</p> <p>Se evidenciaron 4 carpetas con: Informe final y 4 tomos del 08 de junio del 2017, correo electrónico con el borrador del acta de liquidación para la fundación y corporinoquia para revisión y observaciones del 12 de julio de 2017, correo del 05 de agosto requiriendo nuevamente revisión del acta de liquidación y correo del 30 de agosto reiterando, oficio 20177030005481 del 06 de septiembre del 2017 para la fundación Orinoquía biodiversa y oficio 20177030001293 del 05 de septiembre de 2017 a corporinoquia con el borrador del acta de liquidación.</p>
1	23/06/2015	Interadministrativo	Vigente	<p>Este convenio fue parte de la revisión de la Auditoría Interna del 19 al 23 de septiembre de 2016.</p> <p>Se evidenció solicitud informe de supervisión mediante memorando 20177030000023 del 17 de enero de 2017 y reiteración con el memorando 20177030000403 del 28 de marzo de 2017, oficio a la alcaldía de requerimiento de contrapartida 20177030001861 del 28 de marzo de 2017, remisión informe de supervisión 20177190000593 del 29 de marzo de 2017.</p> <p>Se evidenció lista de asistencia de reunión de la coordinación con la alcaldía del municipio de Colombia Huila para seguimiento y plan de trabajo del convenio del 11 de agosto de 2017</p>
4	22/10/2015	De Asociación	Liquidado	<p>Este convenio fue parte de la revisión de la Auditoría Interna del 19 al 23 de septiembre de 2016.</p> <p>Se evidenció acta de liquidación 15 de septiembre de 2017.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

1	05/04/2016	De Asociación	En Liquidación	<p>Este convenio fue parte de la revisión de la Auditoría Interna del 19 al 23 de septiembre de 2016.</p> <p>Se evidenció informe financiero del 23 de diciembre de 2016, y revisión financiera de la DTOR, se solicitó mediante correo electrónico del 07 de septiembre para remisión a la DTOR de los documentos finales, los cuales ya están en la DTOR. Está en proceso de construcción del acta de liquidación.</p>
2	04/05/2016	De Asociación	En Liquidación	<p>Este convenio fue parte de la revisión de la Auditoría Interna del 19 al 23 de septiembre de 2016.</p> <p>Se evidenció informe de supervisión 20177160002173 del 31 de agosto de 2017 del jefe de PNN Chingaza con la entrega de productos finales y correo electrónico del 27 de septiembre de 2017 solicitando las contrapartidas a la profesional del PNN Chingaza.</p>
33	27/12/2016	Interadministrativo	Vigente	<p>Se evidenció:</p> <p>Auto de contratación 59 del 16 de diciembre de 2016.</p> <p>Estudio Previo del 16 de diciembre de 2016.</p> <p>Convenio: PE.GDE.1.4..7.1.16.033 23 de diciembre de 2016</p> <p>Acta de inicio del 27 de diciembre de 2016.</p> <p>Última actuación acta de reunión 30 de agosto de 2017 con Cormacarena para seguimiento del convenio y cumplimiento del plan de trabajo.</p>

Fuente: Autora con información suministrada por la DTOR en la Auditoría Interna de septiembre de 2017.

No Conformidad No.6: No se evidenció liquidación del Convenio Interadministrativo 200,15,14,001 del 2014 en términos de ley incumpliendo la cláusula de liquidación del convenio, la actividad 10 del procedimiento ABS_PR_03_V3 numeral 8.4.2 seguimiento y medición de la NTCGP: 1000:2009 y componente autoevaluación institucional, modulo control de evaluación y seguimiento MECI 1000:2014.

EVALUACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento integral 2016 de la Dirección Territorial Orinoquía, se subsanó el 100%, según memorandos 2016-120-00-1050-3 y 2017-120-000-202-3 del 06 de diciembre de 2016 y 28 de marzo de 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

CONCLUSIONES

- Se evidenció un cumplimiento del 100% de los productos en la Dimensión de Gestión del POA 2016.
- Es necesario que la gestión de la DTOR sea efectiva en la actualización de los Planes de Riesgo de los procesos Gestión del Riesgo de Desastres Naturales AMSPNN_PR_03_V5 y Gestión del Riesgo Público AMSPNN_PR_06_V4.
- En el marco de la auditoría interna se generó nuevamente la No Conformidad para el procedimiento de convenios relacionada con la no liquidación de convenios en términos de ley.
- Continuar con el proceso de implementación de la NICSP (31 diciembre de 2017).
- Revisar y precisar cifras de boletines antes de firmas.
- Corregir los libros auxiliares de bancos de la Territorial.
- Articular con las AP el proceso de entrega de bienes muebles e inmuebles dados en comodato cuando aplique, dado que la Territorial los administra, afectando boletines de almacén y estados básicos contables.
- Requerir al supervisor del Contrato de Servicios Ecoturísticos la remisión de la información financiera oportuna para surtir las certificaciones trimestrales de los ingresos, según procedimiento establecido para tal fin.

Elaborado por:

NATALIA ALVARINO CAIPA
Contratista - Grupo Control Interno

LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO
Contratista - Grupo Control Interno

Aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno